



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

## **BASES**

# **CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO PERIODO ACADÉMICO 2023 - II**

*Joven Universidad Pública, que apuesta por la calidad educativa*



[www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe)

## Contenido

1.	ENTIDAD CONVOCANTE.....	3
2.	BASE LEGAL.....	3
3.	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
4.	DE LA CONVOCATORIA .....	4
5.	DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS.....	4
6.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN .....	5
7.	RETRIBUCIÓN DOCENTE.....	10
8.	DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.....	10
9.	DISPOSICIÓN TRANSITORIA .....	11
10.	DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA .....	11
	ANEXO 1 CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO .....	12
	ANEXO 2 TABLA DE CALIFICACIÓN .....	21
	ANEXO 3 FORMATOS.....	23
	FORMATOS DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN .....	25
	Formato N° 01.....	26
	Formato N° 02.....	27
	Formato N° 03.....	28
	Formato N° 04.....	29
	Formato N° 05.....	30
	Formato N° 06.....	31
	Formato N° 07.....	32
	Formato N° 08.....	33
	ANEXO 4 FORMATO DE SÍLABO .....	34
	ANEXO 5 MODELO DE SÍLABO.....	37
	APLICACIONES WEB I.....	37

**CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
PARA PLAZAS DOCENTES - CONTRATO A PLAZO FIJO  
PERIODO ACADÉMICO 2023 - II**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)

**2. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30697, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220.
- La Ley N° 31542, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, dicha modificación precisa que no hay límite de edad para el ingreso ni cese en el ejercicio de la docencia universitaria.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, aprueba disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades públicas en proceso de constitución.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua. Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM.
- Ley N° 29988, que separa al personal docente implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.
- Ley N° 31638, ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 26771, establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 30294, Ley que modifica el artículo 1 de la ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.

**3. DISPOSICIONES GENERALES**

3.1 La finalidad, es realizar el Concurso Público de méritos para Docentes

contratados, correspondiente al semestre académico 2023-II.

- 3.2 Los Docentes contratados prestan servicio a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.
- 3.3 La convocatoria del concurso de plazas para Docentes Contratados es responsabilidad de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, previa propuesta presentada por la Vicepresidencia Académica en coordinación con los Departamentos Académicos.
- 3.4 La conducción del proceso de selección en todas sus etapas está a cargo de los Jurados Calificadores del Concurso Docente, integrada por tres (03) miembros, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora.

#### 4. DE LA CONVOCATORIA

- 4.1 El cronograma de la convocatoria, se publica en la página web de la institución: [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe). y en un diario de circulación regional.

#### 5. DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

- 5.1 La forma de acceder al contrato de la convocatoria de Concurso Público de Méritos de plazas docentes a plazo fijo 2023-II, requiere los siguientes requisitos mínimos:
  - a. Título profesional.
  - b. Grado Académico de Maestro.
  - c. Cumplir con los requisitos exigidos en cada Plaza y en el Reglamento de convocatoria de concurso público 2023 - II.
  - d. En caso de la escuela Profesional de Medicina se aplicará la Resolución del Consejo Directivo N° 116-2021-SUNEDU-CD, para efectos del ejercicio de la docencia, así como para el acceso, promoción y ratificación de la carrera docente- respecto a la exigencia del grado de maestro al que hace referencia la Ley Universitaria 30220-, los títulos de segunda especialidad profesional en medicina humana y odontoestomatología que hayan sido obtenidos a través del residentado médico o del residentado

odontológico respectivamente, resultarán equivalentes para dichos efectos al grado de maestro. Esto podrá ser aplicable únicamente por aquellas universidades que cuenten con el programa de medicina humana y odontoestomatología debidamente autorizada.

## 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El presente proceso de selección consta de tres (03) etapas:

- a. Evaluación de Hoja de Vida documentada y documentos presentados físicamente en mesa de partes de la Universidad Nacional de Moquegua.
- b. Clase Modelo.
- c. Entrevista Personal.

La evaluación de la Clase Modelo y la Entrevista personal se realizarán de manera presencial.

<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023 – II PRESENCIAL</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
01	Convocatoria	20 al 24 de julio del 2023	Portal web de la universidad <a href="http://www.unam.edu.pe">www.unam.edu.pe</a>
02	Presentación de Hoja de Vida y documentos en Mesa de Partes.	24, 25 y 26 de julio del 2023	Mesa de partes – UNAM Sede Principal Horario: 08:00 -12:30 h y 14:00-15:30 h
03	Evaluación y calificación de expedientes.	31 de julio y 1 agosto del 2023	Local de la Universidad
04	Publicación de resultados.	1 de agosto del 2023	Portal web de la universidad <a href="http://www.unam.edu.pe">www.unam.edu.pe</a>
05	Presentación de reclamos. Mesa de Partes.	2 de agosto del 2023	Local de la Universidad Horario: 08:00 -12:30 h
06	Absolución de reclamos.	2 de agosto del 2023	Local de la Universidad
07	Sorteo de balotarios	3 de agosto del 2023	Local de la Universidad
08	Clase Magistral y Entrevista presencial.	4 y 7 de agosto del 2023	Local de la Universidad
09	Publicación de resultados finales.	7 de agosto del 2023	Página web Institucional <a href="http://www.unam.edu.pe">www.unam.edu.pe</a>

10	Aprobación de informe final por la Comisión Organizadora y acto resolutivo.	8 y 9 de agosto del 2023	Sala de sesiones
11	Suscripción de contrato	10 al 14 agosto del 2023	Oficina de Recursos Humanos

**Es responsabilidad del postulante hacer el seguimiento permanente de las etapas del proceso en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua:**  
**[www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe).**

### **6.1 DE LAS ETAPAS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

La verificación y evaluación se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

#### **a) Primera etapa: Verificación y Evaluación de Hoja de Vida Documentada**

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo : 75 puntos.

Puntaje mínimo : 40 puntos.

#### **a.1) Inscripción y Recepción de expedientes**

Para la inscripción debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El postulante debe presentar en mesa de partes, en el horario de 08:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 15:30 horas, su Hoja de Vida y demás formatos con la documentación pertinente debidamente foliada, ordenada de acuerdo con la tabla a ser utilizada en la calificación.
- ✓ Los documentos se presentarán en dos sobres: Un sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 18° y otro sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 19° del Reglamento de Proceso de Selección para Contrato de Docentes 2023-II.
- ✓ El postulante solamente podrá presentarse a una plaza, caso contrario será descalificado.
- ✓ Se debe tomar en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 18° y 19° del Reglamento de Proceso de Selección para Contrato de

Docentes 2023-II y los sobres deberán llevar el siguiente rotulado:

**SOBRE A**

Señores:  
Universidad Nacional de Moquegua

CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2023-II UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE MOQUEGUA

**DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 18°  
DOCUMENTOS GENERALES**

Nombre completo del postulante:  
Nombre del Departamento Académico al que postula:  
N° de la Plaza a la que postula:  
N° de folios del Expediente:  
Celular:  
Correo electrónico:

**SOBRE B**

Señores:  
Universidad Nacional de Moquegua

CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2023-II UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE MOQUEGUA

**DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 19°  
HOJA DE VIDA**

Nombre completo del postulante:  
Nombre del Departamento Académico al que postula:  
N° de la Plaza a la que postula:  
N° de folios del Expediente:  
Celular:  
Correo electrónico:

## **a.2) Evaluación**

Para determinar si el postulante es APTO para pasar a la Evaluación de Clases Modelo y Entrevista personal, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos de Ley y específicos exigidos en el Perfil profesional para la plaza a la que se postula.

Para postular a una Plaza, en condición de Docente Contratado debe cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el Artículo 82 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

Los documentos presentados en la Hoja de Vida se calificarán según la tabla de Calificación, que se muestra en las bases del presente proceso.

La evaluación de la Hoja de Vida tendrá un puntaje máximo de 75 puntos y mínimo de 40 puntos (Ver tabla de calificación).

La lista de docentes postulantes que alcancen el puntaje mínimo pasará a la siguiente etapa y se publicará en el Portal Web: [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe) en la fecha establecida en el cronograma.

## **b) Segunda Etapa: Evaluación de Clase Modelo**

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

Puntaje máximo: 20 puntos.

Puntaje mínimo: 11 puntos.

- Aplicación de la Evaluación de Clase Modelo:
  - La Evaluación de Clase Modelo comprenderá los siguientes aspectos:
    - Exposición de clase y dominio del tema.
    - Utilización de tecnología educativa.
    - Conocimiento actualizado sobre el tema.
    - Presentación y desenvolvimiento.
    - Plan de Clase.
  - Los que alcancen el puntaje de 11 puntos o más pasarán a la etapa de Entrevista.

- Se realizará en la fecha, hora y lugar comunicado en el Portal Web [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe).

**c) Tercera Etapa: Entrevista Personal**

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo: 5 puntos.

Puntaje mínimo: 1 punto.

Para la aplicación de la Entrevista personal:

- Haber alcanzado el puntaje mínimo de la Clase Modelo.
- La Entrevista personal se realizará de manera presencial en el ambiente que la Universidad comunicará.
- El cronograma de la Entrevista personal se publicará en la página web de la Universidad Nacional de Moquegua ([www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe)).
- Cada Entrevista personal tendrá una duración de 10 minutos aproximadamente,
- La Entrevista personal, será realizada por el Jurado Calificador, quienes evaluarán los aspectos contenidos en el Reglamento del Proceso de Selección para contrato de docentes 2023-II.

- **Puntaje Total**

$$PT = (E1) + (ECM) + (E2)$$

Leyenda:

**PT** = Puntaje Total

**E1** = Evaluación de Hoja de Vida

**ECM**= Clase Modelo

**E2** = Entrevista Personal

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de Hoja de Vida	40	75
Evaluación de Clase modelo	11	20
Entrevista Personal	1	5
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

**6.2 Resultados del Proceso**

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base y el Reglamento de Convocatoria Concurso Público de Méritos de Plazas Docentes 2023-II.
- Se declara ganador al postulante que obtenga el Puntaje Total (PT) más alto en cada plaza convocada.
- El resultado del proceso de selección para contrato de docentes 2023-II se publicará en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua: [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe).
- Los reclamos, serán presentadas ante el presidente del Jurado Calificador de Concurso Docente, hasta las 12:30 hrs. del día señalado en el cronograma, los mismos que serán resueltos por los miembros del Jurado Calificador Concurso Docente. Los resultados emitidos agotan la vía administrativa.

### **6.3 Suscripción del Contrato**

- La institución en cumplimiento de sus funciones podrá realizar un control posterior de la documentación, en caso de comprobarse existencia de documentación falsa se actuará de acuerdo con ley.
- Para la suscripción del contrato, los profesionales que hayan resultado ganadores deberán apersonarse al Unidad de Recursos Humanos, en la fecha establecida en el cronograma.
- La documentación requerida para tal efecto son los siguientes:
  - a) Copia de DNI legible.
  - b) Copia de Voucher o reporte de cuenta en el Banco de la Nación, solamente si posee la misma, caso contrario, la UNAM solicitará la creación de cuenta.
- De no suscribirse el contrato en los tres (03) días hábiles, la entidad declarará ganador al siguiente postulante siempre que cumpla con los requisitos exigidos, considerando un estricto orden de mérito; luego proceder a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo.

## **7. RETRIBUCIÓN DOCENTE**

El docente contratado de la UNAM percibirá una remuneración mensual según el Decreto Supremo N° 418-2017-MEF. Asimismo, la carga académica se asignará tomando en cuenta este mismo dispositivo y las necesidades de la institución.

## **8. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220 y los específicos establecidos en el cuadro de plazas para el proceso de selección.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos y específicos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 9. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

- Los postulantes a plazas de contrato deberán tener disponibilidad de tiempo.
- Todo lo no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador del Concurso Docente.

#### 10. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas con discapacidad física debidamente acreditadas con la documentación correspondiente, de acuerdo con la Ley N° 27050, tendrán una bonificación no mayor al 15% siempre y cuando aprueben el puntaje mínimo exigido en la Evaluación de Hoja de vida.

## ANEXO 1 CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO

### CUADRO DE PLAZAS CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO - PERIODO ACADÉMICO 2023-II

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
1	Química Ambiental I	EPIAM	V	TC	DC B1	Ing. Ambiental/ Ing. Industrial y/o afines, con Grado de Maestro y/o Doctor y demás requisitos exigidos en la Ley Universitaria N°30220 - Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área.	Ilo
	Procesos Industriales II	EPIAM	VIII				Ilo
	Ingeniería de Aguas Residuales	EPIAM	X				Ilo
2	Microbiología	EPIAM	V	TP	DC B2	Ing. Ambiental y/o ing. afines con Grado de Maestro y/o Doctor y demás requisitos exigidos en la Ley Universitaria N°30220 - Mínimo 3 años de experiencia profesional en el área.	Ilo
	Ecología	EPIAM	VI				Ilo
	Remediación y Restauración Ambiental	EPIAM	X				Ilo

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
1	Mecánica de Fluidos	EPIA	VII	32	DC B1	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria	Moquegua
	Ingeniería de Bioprocesos	EPIA	X				
	Metodología de la Investigación	EPIA	IV				
2	Diseño de Equipos Agroindustriales	EPIA	VI	32	DC B1	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial y/o Ingeniero Mecánico con grado de Maestría y demás requisitos de acuerdo a la Ley Universitaria	Moquegua
	Termodinámica	EPIA	VI				
	Transferencia de Calor	EPIA	VIII				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFES.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
01	Programación Orientada a Objetos II	EPISI	III	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con 3 años de experiencia docente, Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220	Ilo
	Algoritmos Paralelos	EPISI	IV				
	Análisis y Diseño de Sistemas I	EPISI	IV				
	Sistemas Distribuidos	EPISI	V				
02	Programación Orientada a Objetos I	EPISI	II	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con 3 años de experiencia docente, Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220	Ilo
	Aplicaciones Web II	EPISI	VI				
	Ingeniería de Software	EPISI	VI				
	Calidad de Software	EPISI	VII				
03	Estadística Básica	EPISI	II	32	DC B1	Ingeniero Estadístico (o afines de la especialidad) con 3 años de experiencia docente, Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220	Ilo
	Probabilidades	EPISI	III				
	Estadística Básica	EPIP	II				
	Uso de TICS	EPDE	II				

04	Tecnología de la Información	EPCONT	I	16	DC B2	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad), con 3 años de experiencia docente, Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220	Ilo
	Transformación Digital	EPADM	II				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA CIVIL

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
01	Planeamiento De Minado	EPIM	VIII	8	DCB3	Ing. de Minas, experiencia de 3 años en la industria minera, estar laborado actualmente y demás requisitos de acuerdo a ley universitaria.	Moquegua
02	Proyectos Mineros	EPIM	X	8	DCB3	Ing. de Minas, experiencia de 15 años en la industria minera, estar laborado actualmente en el sector.	Moquegua
03	Dibujo en Ingeniería I	EPIC	III	32	DCB1	Arquitecto. Con grado académico de maestría y/o doctor en la especialidad. 03 años de experiencia profesional en el área y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	Moquegua
	Dibujo en Ingeniería II	EPIC	III				
	Dibujo en Ingeniería	EPIA	III				
	Dibujo en Ingeniería Agroindustrial	EPIA	V				
04	Ingeniería de transportes	EPIC	V	32	DCB1	Ingeniero Civil (o afines a la especialidad). Con grado académico de maestría y/o doctor en la especialidad. 03 años de experiencia profesional en el área y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.	Moquegua
	Geomática	EPIC	IV				
	Geotecnia Aplicada	EPIC	VII				
	Ingeniería de transportes	EPIC	V				
05	Materiales de Construcción	EPIC	IV	32	DCB1	Ing. de Minas, experiencia de 3 años en la industria minera, estar laborado actualmente y demás requisitos de acuerdo a ley universitaria.	Moquegua
	Tecnología del concreto	EPIC	V				
	Diseño de Vías de Transporte	EPIC	VI				
	Pavimentos	EPIC	VII				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACION	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
1	Álgebra Lineal	EPISI	II	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Ilo
	Matemática Básica	EPIP	I				
	Matemática II	EPAD	II				
2	Matemática Básica	EPIAM	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Ilo
	Matemática Básica	EPAD	I				
	Matemática IV	EPISI	I				
3	Matemática Superior	EPCO	I	16	DC B2	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Ilo
	Matemática Discreta I	EPISI	II				
4	Química General	EPIAM	I	32	DC B1	Ing. Químico, Lic. En Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Ilo
	Química Orgánica	EPIAM	II				
	Química Ambiental I	EPIAM	III				
5	Biología Y Medio Ambiente	EPISI	I	32	DC B1	Ing. Ambiental, Lic. en Biología, Biólogo Microbiólogo, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Ilo
	Biología y Medio Ambiente	EPIP	I				
	Biología	EPIAM	I				
	Diseño Experimental	EPIAM	VI				
6	Geometría Descriptiva	EPIP	III	8	DC B3	Ing. Industrial, Ing. Pesquero. Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Ilo

7	Matemática Superior	EPCO	II	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Moquegua
	Cálculo II	EPIC	III				
	Matemática IV	EPIM	IV				
8	Matemática I	EPIM	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Moquegua
	Cálculo III	EPIC	IV				
	Métodos Numéricos Y Computacionales I	EPIC	V				
9	Fundamentos de cálculo	EPIC	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Moquegua
	Cálculo III	EPIC	IV				
	Métodos numéricos aplicados a la minería	EPIM	V				
10	Química General	EPIA	I	32	DC B1	Ing. Químico, Lic. En Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Moquegua
	Química Orgánica	EPIA	II				
	Química Analítica Aplicada	EPIM	III				
	Química	EPIC	I				
11	Química II	EPIM	II	8	DC B3	Ing. Químico, Lic. En Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.	Moquegua

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
1	Microbiología Pesquera	EPIP	V	32	DC-B1	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister. Y que cumpla con la ley N° 30220 Ley Universitaria y sus modificatorias.	Ilo
	Planeamiento De Producción De Procesos Pesqueros	EPIP	VIII				
	Tecnología De Productos Especiales	EPIP	IX				
	Control De Calidad De Productos Pesqueros	EPIP	X				
2	Navegación Y Seguridad A Bordo	EPIP	VII	32	DC-B1	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister. y que cumpla con la ley N° 30220 Ley Universitaria y sus modificatorias.	Ilo
	Recursos Hidrobiológicos I	EPIP	III				
	Reproducción De Organismos Acuáticos	EPIP	V				
	Elementos Y Maquinarias Pesqueras	EPIP	VIII				
3	Diseño De Plantas Pesqueras	EPIP	VI	32	DC-B1	Profesión Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister. Y que cumpla con la Ley N° 30220 Ley Universitaria y sus modificatorias.	Ilo
	Seguridad E Higiene Industrial Pesquera	EPIP	V				
	Instrumentación Pesquera	EPIP	VII				
	Inspección Y Certificación En Plantas Pesqueras Y Acuícolas (Electivo)	EPIP	X				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
1	Biología Molecular	MEDICINA	II	16	DC B2	Médico Cirujano con maestría o segunda especialidad en patología clínica	Moquegua
2	Biología Molecular	MEDICINA	II	16	DC B2	Médico Cirujano con maestría o segunda especialidad	Moquegua
	Deontología Médica Y Ética	MEDICINA	II				

3	Embriología Humana	MEDICINA	II	16	DC B2	Médico cirujano con doctorado o segunda especialidad en anatomopatológica o afines	Moquegua
4	Epidemiología	MEDICINA	IV	16	DC B2	Médico cirujano con maestría o especialidad en Epidemiología o afines *	Moquegua
5	Primeros Auxilios y Emergencias	MEDICINA	IV	16	DC B2	Médico cirujano con maestría o segunda especialidad en Medicina de Emergencias y Desastres o afines *	Moquegua
6	Anatomía Humana II	MEDICINA	IV	16	DC B2	Médico cirujano con maestría o segunda especialidad en Cirugía o afines	Moquegua
7	Inmunología e Inmunopatología	MEDICINA	IV	16	DC B2	Médico Cirujano con maestría o segunda especialidad en Patología Clínica o afines	Moquegua
8	Bioquímica Medica	MEDICINA	IV	16	DC B2	Médico Cirujano con maestría o segunda especialidad	Moquegua

\* Con campo clínico en Hospitales de la Región

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
1	Teoría del Estado	EPGPDS	I	16	DC B2	Título profesional de abogado. Grado de maestro. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Moquegua
	Derecho Constitucional	EPGPDS	II				
2	Filosofía y Sociología	EPIM	II	8	DC B3	Título profesional: Lic. Filosofía o Lic. En educación especialidad filosofía; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
3	Economía General	EPGPDS	II	32	DC B1	Título profesional de economista; o ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
	Microeconomía	EPGPDS	III				
	Costos Y Presupuestos	EPGPDS	VII				
	Ética	EPIC	II				
4	Filosofía	EPGPDS	II	16	DC B2	Título profesional: Lic. Filosofía o Lic. En educación especialidad filosofía; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
	Ética	EPIC	II				
5	Derecho Administrativo	EPGPDS	III	8	DC B3	Título profesional de abogado. Grado de maestro. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Moquegua

6	Matemática Financieras	EPGPDS	V	8	DC B3	Título profesional de economista; o Ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
7	Formulación de Proyectos de Inversión Pública	EPGPDS	VIII	16	DC B2	Título profesional de economista; o Ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
	Monitoreo Y Evaluación De Proyectos	EPGPDS	IX				
8	Redacción Y Comunicación	EPIC	I	16	DC B2	Título profesional: Lic. Comunicación social o afines a la especialidad. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Moquegua
	Redacción Y Comunicación	EPIC	I				
9	Realidad Nacional	EPIC	II	8	DC B3	Título profesional de economista; o Ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
10	Realidad Nacional	EPIC	II	8	DC B3	Título profesional de economista; o ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
11	Métodos Y Técnicas De Estudio	EPIA	I	16	DC B2	Título profesional de educación; lengua y literatura o afín a la especialidad. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Moquegua
	Ética	EPIA	II				
12	Formulación De Proyectos Agroindustriales	EPIA	VII	8	DC B2	Título profesional de economista; o ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Moquegua
	Investigación De Mercados	EPIA	VI				
13	Metodología De La Investigación	PAMEDIC	II	8	DC B3	Médico cirujano con grado de doctor, segunda especialidad en salud pública o afines	Moquegua

DEPARTAMENTO ACADÉMICO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
14	Realidad Nacional	EPCO	II	32	DC B1	Título profesional de economista; o ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Ilo
	Realidad Nacional	EPIP	II				
	Microeconomía	EPAD	II				
	Microeconomía	EPAD	II				
15	Filosofía	EPCO	II	16	DC B2	Título profesional Lic. En educación; Lic. En comunicación o afín grado de maestro. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Ilo
	Ética	EPISI	II				
	Sociología y realidad nacional	EPISI	I				
16	Microeconomía	EPCO	II	16	DC B2	Título profesional de economista; o ing. Economista; grado de maestro 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria o profesional y otros requisitos que exige la ley universitaria.	Ilo
	Formulación y evaluación de proyectos pesqueros	EPIP	X				
17	Metodología y técnicas del estudio universitario	EPISI	I	16	DC B2	Título profesional: Lic. Educación; lengua y literatura o afín a la especialidad. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Ilo
	Redacción y comunicación	EPIP	I				
18	Redacción y comunicación	EPISI	I	32	DC B1	Título profesional: Lic. Educación; lengua y literatura o afín a la especialidad. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Ilo
	Métodos y técnicas del estudio	EPIP	I				
	Redacción y comunicación	EPAD	I				
	Redacción y comunicación	EPAD	I				
19	Psicología	EPAD	I	16	DC B2	Título profesional: psicología. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Ilo
	Psicología	EPAD	I				
20	Redacción y comunicación II	EPAD	II	16	DC B2	Título profesional de educación; lengua y literatura o afín a la especialidad. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Ilo
	Redacción y comunicación II	EPAD	II				
21	Redacción y comunicación	EPIAM	I	8	DC B3	Título profesional de educación; lengua y literatura o afín a la especialidad. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Ilo

22	Derecho y legislación ambiental	EPIAM	V	16	DC B2	Título profesional de abogado. Grado de maestro. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la ley universitaria	Ilo
	Relaciones comunitarias y conflictos sociales	EPIAM	IX				

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
1	Políticas Públicas: Formulación Y Diseño	EPGPDS	IV	32	DC B1	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social o Licenciado en Administración o afines, con Grado de Maestro o Doctor	Moquegua
	Gestión Estratégica	EPGPDS	VI				
	Análisis Y Diseño De Políticas Públicas	EPGPDS	VII				
	Electivo II: Nuevas Tendencias En La Gestión Pública	EPGPDS	IX				
2	Gobierno Y Administración Regional	EPGPDS	V	32	DC B1	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social o Licenciado en Administración o afines, con Grado de Maestro o Doctor	Moquegua
	Gobierno Y Administración Regional	EPGPDS	V				
	Gestión De Proyectos	EPGPDS	VI				
	Electivo III: Gerencia De Programas De Proyectos Sociales PMBOK Y PMI	EPGPDS	IX				
3	Análisis Y Diseño De Políticas Públicas	EPGPDS	VII	16	DC B2	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social, con Grado de Maestro o Doctor	Moquegua
	Electivo I: Gestión Pública Por Resultados	EPGPDS	VII				
4	Implementación Y Evaluación De Políticas Públicas	EPGPDS	VIII	16	DC B2	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social, con Grado de Maestro o Doctor	Moquegua
	Implementación Y Evaluación De Políticas Públicas	EPGPDS	VIII				
5	Sistema Nacional De Racionalización	EPGPDS	IX	16	DC B2	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social con Grado de Maestro o Doctor	Moquegua
	Sistemas Nacional De Inversión Pública	EPGPDS	X				
6	Contabilidad General	EPGPDS	II	16	DC B2	Contador Público Colegiado, con Grado de Maestro o Doctor	Moquegua
	Contabilidad General	EPGPDS	V				
7	Investigación Científica II	EPGPDS	X	8	DC B3	Lic. En Gestión Pública y Desarrollo Social; o Lic. Administración o Contador Público, con Grado de Maestro o Doctor. Inscrito en RENACYT	Moquegua
8	GESTIÓN EMPRESARIAL MINERA	EPIM	X	8	DC B3	Título profesional de ingeniero de minas o afines, con experiencia de 5 años como ejecutivo en la industria minera y demás requisitos de acuerdo a la ley universitaria	Moquegua

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	SEDE
9	INNOVACIÓN	EPAD	2020	III	32	DC B1	Título profesional de Licenciado en Administración o afines, con especialidad en las asignaturas, *Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado, con grado de maestría y/o doctor y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo
	EMPRENDIMIENTO	EPAD	2020	VII				
	EMPRENDIMIENTO	EPAD	2020	VII				
10	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	EPAD	2020	IV	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Administración o afines, con experiencia mínima de haber dictado la asignatura durante dos semestres académicos, experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado, con grado de maestría y/o doctor y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo
	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	EPAD	2020	IV				
11	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN ADMINISTRACIÓN	EPAD	2020	VII	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Administración o afines, con especialidad en investigación, experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado, con grado de maestría y/o doctor y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo
	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN ADMINISTRACIÓN	EPAD	2020	VII				
12	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	EPAD	2020	V	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Administración o afines, con especialidad en Responsabilidad Social, experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado, con grado de maestría y/o doctor y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo
	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	EPAD	2020	VI				
13	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	EPAD	2020	V	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Administración o afines con grado de	Ilo

	COMERCIO INTERNACIONAL	EPAD	2020	VI			maestría y/o doctor, Experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado, especialidad en exportaciones o comercio internacional y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	
14	COMERCIO EXTERIOR	EPAD	2020	VII	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Administración o afines con grado de maestría y/o doctor, especialidad en exportaciones o comercio internacional, experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo
	COMERCIO EXTERIOR	EPAD	2020	VII				
15	MARKETING II	EPAD	2020	VII	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Administración o afines, con especialidad en Marketing, experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado, con grado de maestría y/o doctor y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo
	MARKETING II	EPAD	2020	VII				
16	EMPRENDIMIENTO PESQUERO I	EPIP	2016	VIII	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Administración o afines, con experiencia en desarrollo de emprendimientos, experiencia docente mínima de haber dictado la (s) asignatura (s) durante 2 semestres académicos o 4 semestres dictando asignaturas similares en pregrado en universidades o escuelas de posgrado, con grado de maestría y/o doctor y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo
	EMPRENDIMIENTO PESQUERO II	EPIP	2016	IX				
	HABILIDADES INTERPERSONALES Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES	EPDE	2023	II				
17	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	EPAD	2020	VI	8	DC B3	Título profesional de Contador Público o Lic. en administración o afines con grado académico de maestro o doctor y demás requisitos de acuerdo a la Ley universitaria 30220.	Ilo

## ANEXO 2 TABLA DE CALIFICACIÓN

### TABLA DE CALIFICACIÓN

<b>CÓDIGO DE PLAZA</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>			
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>			
<b>TIPO</b>	DC B1	DC B2	DC B3

#### I. EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
1	<b>Grados Académicos y Título profesional</b> 1.1. Título profesional 1.2. Grados académicos: a) Doctor (*) b) Maestro (*) c) Otro título Profesional o grado académico Solo se considera el grado más alto.	8  12 10 2	22	
2	<b>Actualizaciones y capacitaciones de últimos 05 años. (No aplica al 2.1)</b> 2.1. Estudios de postgrado (no considerados en el numeral anterior) a) Semestres de doctorado (0.5 pto. x semestre) b) Semestres de maestría (0.5 pto. x semestre) 2.2. Pasantías (1pto. c/u hasta 2) 2.3. Cursos de capacitación de 60 horas a más en la especialidad (asistente) (1 pto. c/u hasta 2) 2.4. Diplomados en universidades de 06 meses a 1 año: (2 ptos. c/u hasta 2) 2.5. Otras Capacitaciones de menos 60 horas (0,4 pto. c/u hasta 10)	  3  2 2 2 4 4	10	
3	<b>Trabajos de Investigación y publicaciones (últimos 05 años.)</b> 3.1. Libros con depósito de ley (1 pto. x c/u hasta 3) 3.2. Trabajos patentados en INDECOPI (1xc/u hasta 2) 3.3. Trabajos de investigación culminados y acreditados (1pto. x c/u hasta 3) 3.4. Artículos en revistas científicas (Scopus WOS 3 ptos. x c/u hasta 3) Scielo, Latindex (1 pto x c/u hasta 3) 3.5. Docente con registro Renacyt	3 2 3 9 3 5	10	
4	<b>Conocimiento de idioma extranjero (puntaje por nivel)</b> 4.1 Nivel avanzado (1 x c/idioma hasta 2) 4.2 Nivel intermedio (1 x c/idioma hasta 2) 4.3 Nivel básico (0.5 x c/idioma hasta 2) No se consideran constancias para la obtención del grado	2 2 1	5	
5	<b>Conocimiento en TIC - Ofimática y/o Herramientas Internet (puntaje por nivel)</b> 5.1 Nivel avanzado (1 x c/certificado hasta 2) 5.2 Nivel intermedio (1 x c/certificado hasta 2) 5.3 Nivel básico (0.5 x c/idioma hasta 2) No se consideran constancias para obtención del grado	2 2 1	5	
6	<b>Actividades de proyección social (constancia emitida por la autoridad competente en los últimos 05 años)</b> 6.1. Por cada actividad (0,5 pto. c/u hasta 6)	3	3	
7	<b>Participación en eventos científicos o académicos (últimos 05 años)</b> 7.1. Ponente en eventos internacionales (1 pto. c/u hasta 3) 7.2. Ponente en eventos nacionales (1 pto. x c/u hasta 3) 7.3. Organizador de seminarios, simposios (0.5 ptos. c/u hasta 6)	3 3 3	6	

8	<b>Experiencia Profesional</b>			
	8.1 Experiencia Docente Universitario (1 pto. x año académico hasta 8)	8	14	
	8.2 Experiencia en entidades públicas y/o privadas (1 pto. x cada año, hasta 8)			
8.3 Experiencia docente en la UNAM, con evaluación Excelente o Óptimo (0,5 por semestre).	8 2			
<b>Puntaje Total</b>		75		

## II. EVALUACIÓN DE CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

### ASPECTO INTERNO: CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO				PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
		INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
<b>1</b>	<b>CLASE MODELO (De carácter eliminatorio)</b>					<b>20</b>		
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1	2	3	4			
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1	2	3	4			
	1.3 Conocimientos actualizados sobre el tema	1	2	3	4			
	1.4 Presentación y desenvolvimiento	1	2	3	4			
	1.5 Plan de Clase	1	2	3	4			
<b>2</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>					<b>5</b>		
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0,5	1	1,5	2,5			
	2.2 Cultura General	0,5	1	1,5	2,5			
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>						<b>25</b>		

### RESUMEN DEL PUNTAJE OBTENIDO

HOJA DE VIDA	CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL

FECHA: .....

JURADO EVALUADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

.....

D.N.I: ..... FIRMA: .....

## ANEXO 3 FORMATOS



### FORMATO HOJA DE VIDA

#### I. DATOS PERSONALES

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA (Según RENIEC)	¿Posee un solo apellido?
NACIONALIDAD	DNI	CÓDIGO DE UBIGEO DE NACIMIENTO (*) Ver DNI	FECHA DE NACIMIENTO: (dd/mm/aaaa)	ESTADO CIVIL
DOMICILIO ACTUAL (*)		DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
REFERENCIA DE DOMICILIO	TELÉFONO MÓVIL (*)	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (*):		

(\*) Es obligatorio consignar, la dirección del domicilio actual, teléfono móvil y correo electrónico personal.

COLEGIATURA PROFESIONAL (completar según corresponda)					
COLEGIO PROFESIONAL:	COLEGIATURA N°	ESPECIALIDAD*	Código Especialidad	SUB ESPECIALIDAD*	Código Sub Especialidad

\* Solamente médicos o personal de salud.

RÉGIMEN PENSIONARIO (marcar y completar según corresponda)		
SISTEMA PENSIONARIO	APF*	CUSSP N°*

\* Completar solamente si eligió Sistema Privado de Pensiones.

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SÍ	NO	N° CÓDIGO DE CONADIS
Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la LEY N.° 27050, CONADIS.			

#### II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Completar TODOS los campos que cumpla (desde bachiller hasta el mayor grado académico), indicar la condición de egresado, si posee la respectiva constancia.

FORMACIÓN ACADÉMICA	ESPECIALIDAD O MENCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA (dd/mm/aaaa)	UNIVERSIDAD / CENTRO DE ESTUDIOS	PAÍS	FOLIO

Añadir filias si desea agregar más datos de formación académica.

#### III. CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas, realizados en los últimos cinco (05) años.

N.°	TEMA	CURSO Y/O ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	INSTITUCIÓN	TOTAL DE HORAS	FOLIO
1							
2							
3							

Añadir filias si desea agregar más cursos y/o especializaciones.

#### IV. OFIMÁTICA Y OTRAS CAPACITACIONES, REFERENTE A APLICACIONES INFORMÁTICAS

N.°	IDIOMA/OFIMÁTICA U OTROS	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA o CERTIFICADO dd/mm/aaaa	NIVEL	FOLIO
1					
2					
3					

Añadir filias si desea agregar capacitaciones en otros programas.

## VII. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

*Experiencia laboral general:* Tiempo que la persona ha laborado, independientemente del régimen laboral o modalidad de contratación, y se cuenta desde el momento de haber egresado de la formación universitaria completa o técnica completa. Empezar indicando el último puesto laboral ocupado.

N.º	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PUESTO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL			MOTIVOS DE CESE	N.º DE PERSONAS A CARGO	FOLIO
						AÑOS	MES	DIAS			
1						0	0	0			
2						0	0	0			
3						0	0	0			
4						0	0	0			
5						0	0	0			

Puede añadir más campos

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	AÑOS	MES	DIAS
	0	0	0

## VIII. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA REFERENTE AL PUESTO

*Experiencia específica:* Forma parte de la experiencia laboral general; se asocia a uno o más de los siguientes tres componentes y se acredita con el cumplimiento de alguno de ellos: i) En el puesto o cargo, ii) En la función o materia y iii) En el sector público.

Experiencia laboral asociada a la función y/o materia del puesto, empiece señalando su última experiencia laboral.

N.º	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL			RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	N.º DE PERSONAS A CARGO	MOTIVO DE CESE
						AÑOS	MES	DIAS			
1						0	0	0			
Descripción de las funciones realizadas:											
2						0	0	0			
Descripción de las funciones realizadas:											
3						0	0	0			
Descripción de las funciones realizadas:											

Puede añadir más campos.

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	AÑOS	MES	DIAS
	0	0	0

Moquegua, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2023

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

## FORMATOS DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

<b>Formato N° 01</b>	SOLICITUD DE REGISTRO COMO POSTULANTE PARA CUBRIR PLAZA VACANTE DE DOCENTE 2023-II
<b>Formato N° 02</b>	FICHA DE INSCRIPCIÓN
<b>Formato N° 03</b>	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL RNSSC
<b>Formato N° 04</b>	DECLARACIÓN, JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTOS DE ALIMENTOS
<b>Formato N° 05</b>	DECLARACIÓN JURADA NEPOTISMO
<b>Formato N° 06</b>	DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES
<b>Formato N° 07</b>	DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS
<b>Formato N° 08</b>	FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

## Formato N° 01

Sumilla: **Solicita postular a Convocatoria Concurso Público de plazas docentes - Contrato a plazo fijo 2023-II**

Señor:

**Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)**

Yo \_\_\_\_\_

de profesión \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_ y con teléfono móvil N° \_\_\_\_\_, ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la UNAM, convocado al Proceso de la referencia, solicito a usted se me permita postular a la Plaza N° \_\_\_\_\_, para el desarrollo de la(s) asignatura(s):

\_\_\_\_\_

Además, expreso conocer las Bases y el Reglamento del Proceso de Selección, cuyos términos acepto y a los que me someto. Para tal efecto, acompaño a la presente conforme a lo establecido en los artículos N° 18 y 19 del reglamento del presente Proceso los siguientes archivos:

**Archivo A:** Documentos Generales (Según Formatos Proporcionados) – **Folios:** \_\_\_\_\_

**Archivo B:** Hoja de Vida – **Folios:** \_\_\_\_\_ (conforme al Formato Hoja de Vida)

Por lo expuesto, señor presidente solicito a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Moquegua, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

DNI N° .....

## Formato N° 02

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

#### A. DATOS SOBRE LA PLAZA

Dirección o Escuela Profesional: \_\_\_\_\_

Departamento Académico: \_\_\_\_\_

Asignatura(s): \_\_\_\_\_

#### B. DATOS SOBRE EL (LA) POSTULANTE

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Grado Académico (más alto): \_\_\_\_\_

Título Profesional: \_\_\_\_\_

D.N.I. N° \_\_\_\_\_, o Carné de Extranjería N° \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

-----  
Firma del Postulante

DNI N° .....

## Formato N° 03

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL RNSSC

Yo, \_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_, identificado(a) con  
D.N.I.

N° \_\_\_\_\_, con domicilio en  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y  
departamento de \_\_\_\_\_.

DECLARO BAJO JURAMENTO, no tener inhabilitación vigente, para prestar servicios al Estado,  
conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC<sup>1</sup>

Firmo la presente declaración y en caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración,  
información o en la documentación que presente, me sujeto a que la entidad proceda conforme a lo  
señalado en el numeral 34.3 del artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del  
Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

Moquegua/Ilo, ..... de ..... de 2023.



-----  
Firma

DNI N.º \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> El numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 012-2017-JUS, dispone: “El presente dispositivo tiene por finalidad reglamentar el **Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles**, conforme a la cuarta disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1295, Decreto Legislativo que modifica el artículo 242 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y establece disposiciones para garantizar la integridad en la administración pública”.

## Formato N° 04

### DECLARACIÓN, JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTOS DE ALIMENTOS

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, Distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y departamento de \_\_\_\_\_.

Declaro bajo Juramento: **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o Ejecutorias, acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito, en el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**, creado por la Ley N° 28970<sup>2</sup>.

Firmo la presente declaración y en caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presente, me sujeto a que la entidad proceda conforme a lo señalado en el numeral 34.3 del artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Moquegua/Ilo, ..... de.....de 2023.

-----  
  
Impresión dactilar

Firma

DNI N.º

<sup>2</sup> D.S. N° 008-2019-JUS-Reglamento de la Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Artículo 12.- Restricciones para el acceso al servicio civil

(...)

12.6 **Quienes suscriban un contrato con el Estado**, sea cual fuera la modalidad contractual sea laboral o civil, **deben firmar una declaración jurada** en la que se señale si se encuentran o no inscritos en el REDAM.

12.7 La secretaria general, la oficina de recursos humanos, la oficina de logística, o las que hagan sus veces, según corresponda, tienen la obligación de acceder al REDAM, antes de tramitar la resolución de designación, la firma de los contratos o de la renovación, adenda, o ampliación de estos, para verificar si la persona comprendida en los numerales anteriores está inscrita en el REDAM. Asimismo, deben acceder al REDAM para verificar la veracidad del contenido de la declaración jurada a la que se refiere el numeral 12.6. En caso de incumplimiento de dichas obligaciones se aplica lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley.

## Formato N° 05

### DECLARACIÓN JURADA NEPOTISMO<sup>3</sup>

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, Distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y departamento de \_\_\_\_\_.

#### DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

**SÍ**, cuento con parientes(s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o conyugue (Padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro y cuñado); quien(es) laboran en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	ÓRGANO U OFICINA EN LA QUE LABORA

**NO**, cuento con parientes (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o conyugue (Padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro y cuñado); que laboran en la Universidad Nacional de Moquegua.

Firmo la presente declaración y en caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presente, me sujeto a que la entidad proceda conforme a lo señalado en el numeral 34.3 del artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Moquegua/Ilo, ..... de ..... de 2023.

Impresión dactilar

Firma

DNI N.º \_\_\_\_\_

<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Reglamento de la Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco.

#### Artículo 4-A.- Función del Órgano de Administración

“Corresponde al Órgano de Administración de cada entidad **recabar una declaración jurada de toda persona que ingrese a prestar servicios, independientemente de su régimen laboral o contractual, por la que consigne el nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la oficina en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o su cónyuge, en la misma entidad**”.

## Formato N° 06

### DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, Distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y departamento de \_\_\_\_\_.

**DECLARO BAJO JURAMENTO, que:**

ANTECEDENTES Y OTROS	SÍ	NO
¿A la fecha, cuenta con antecedentes penales?		
¿A la fecha, cuenta con antecedentes policiales?		
¿A la fecha, cuenta con antecedentes judiciales?		
¿Se encuentra inscrito en Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)?		
¿A la fecha se encuentra en el Registro Nacional de Abogados sancionados por mala práctica profesional - RENAS? <b>(Solamente abogados)</b>		

Moquegua/Ilo, ..... de..... de 2023.



Firma

DNI N.º \_\_\_\_\_

## Formato N° 07

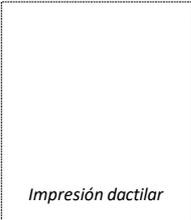
### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y departamento de \_\_\_\_\_.

En mi condición de Postulante, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, la autenticidad de los documentos presentados.

Hago la presente declaración de conformidad con lo dispuesto por el numeral 49.1.1 del TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el D.S. 004-2019-PCM, encontrándome plenamente informado de las sanciones penales a las que estaría sujeto en caso de falsedad en atención al artículo 428° del Código Penal que señala: *“el que inserta o hace insertar, en instrumento público, declaraciones falsas concernientes a hechos que deban probarse con el documento, con el objeto de emplearlo como si la declaración jurada fuera conforme a la verdad, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa (...)”*.

Moquegua/Ilo, ..... de ..... de 2023.

-----  
  
*Impresión dactilar*

Firma

DNI N.º

## Formato N° 08

### FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, mediante este documento AUTORIZO a LA ENTIDAD, para que las comunicaciones que se emitan, en el contexto de mi postulación y/o dentro del vínculo laboral e inclusive posterior al término de éste, sean notificadas en el buzón electrónico siguiente:

- Correo electrónico 1: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico 2: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico 3: **Cuenta de correo electrónico asignada por la institución.**

Todo ello, conforme al numeral 20.4 del artículo 20º y el numeral 2 del artículo 25º del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Suscribo el presente documento en señal de conformidad.

Moquegua/Ilo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023.

\_\_\_\_\_  
Firma

## ANEXO 4 FORMATO DE SÍLABO

ESCUELA PROFESIONAL DE.....  
SÍLABO DE .....

### I. DATOS BÁSICOS

- 1.1. Código :
- 1.2. Curso :
- 1.3. Ciclo :
- 1.4. Pre-requisito :
- 1.5. Semestre Académico :
- 1.6. Área Curricular :
- 1.7. Tipo de Asignatura :
- 1.8. Créditos :
- 1.9. Horas semanales :
  - 1.9.1. Teoría :
  - 1.9.2. Práctica :
  - 1.9.3. Virtuales :
- 1.10. Docente :

### II. SUMILLA:

.....  
.....  
.....

### III. COMPETENCIA:

.....  
.....  
.....

### IV. SECUENCIA DE APRENDIZAJE

.....  
.....  
.....

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE:

UNIDAD 01: ....

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL

UNIDAD 02: ....

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL

.....  
.....  
.....

**VI. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:**

<b>Tipo</b>	<b>Resultado del Aprendizaje</b>	<b>Formas de evidenciar los aprendizajes</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
Evidencias de producto (Actitudinales)				10%
Evidencias de conocimiento (Conceptuales)				50%
Evidencias de desempeño (Procedimentales)				40%

**VII. BIBLIOGRAFÍA:**

(Sistema APA, VANCOUVER)

Moquegua, ..... de..... 2023

.....  
DOCENTE

## ANEXO 5 MODELO DE SÍLABO

### APLICACIONES WEB I

#### 1.- DATOS BÁSICOS

Modalidad	PRESENCIAL
Ciclo	05
Curso	APLICACIONES WEB I
Versión	1
Código	IS-524
Área Curricular	INGENIERÍAS
Tipo de Asignatura	Estudios Específicos
Tipología Especial	Ninguno
Nivel	PRE-GRADO
Considera, alude	Investigación + D + i
Créditos	3.00
Horas de Teoría	2
Horas de Práctica	2
Horas Totales	4
Pre Requisitos	----
Autor(es)	
Revisado y aprobado	

#### IDENTIFICACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE

Nombres y Apellidos	
Condición y categoría	ORDINARIO-ASOCIADO
Especialidad en relación a la asignatura	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

#### AMBIENTE DONDE SE REALIZA EL APRENDIZAJE

AULA, Taller, laboratorio, según corresponda	F01L02 - 302
--	--------------

#### 2.- SUMILLA

La asignatura “Aplicaciones Web I” es de naturaleza teórica práctica y de carácter obligatorio del área de Estudios de Especialidad del plan de estudios. Al finalizar la asignatura, los estudiantes diseñarán aplicaciones Web con lenguaje de programación, a partir de las características y teorías aprendidas sobre la seguridad de la información. Los contenidos mínimos se estructuran en dos unidades de aprendizaje, estos son: introducción a HTML, tablas y formularios, hojas de estilo, estructuras de control, y para la segunda unidad, webs dinámicos, formularios, estructuras de control en web dinámicos, arreglos y funciones definidos por el usuario y acceso a un gestor de base de datos

#### 3.- COMPETENCIA ELEMENTO DE COMPETENCIA

Competencia	Elemento de competencia
Habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información.	Desarrolla Aplicaciones Web Dinámicas, utilizando la tecnología web de código abierto, desde su planificación hasta su publicación, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente, con proactividad.

**Conocimientos y comprensión esenciales**

Programación básica en lenguajes de programación.

**4.- SECUENCIA DE APRENDIZAJE**

**Unidades**

- 1.- Diseño de interfaz web - frontend
- 2.- Programación web - backend

**5.- UNIDADES DE APRENDIZAJE**

**1º UNIDAD TEMÁTICA: Diseño de interfaz web - frontend**

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL
1	-Introducción a HTML – etiquetas básicas	-Conceptualiza las herramientas necesarias para el diseño de un documento web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
2	-Tablas y formularios en HTML	-Diseña documentos web incluyendo tablas y formularios	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
3	-Hojas de estilo CSS	-Aplica hojas de estilos a los diseños en los documentos web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
4	-Introducción a JavaScript	-Entiende el uso de programación del lenguaje JavaScript	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
5	-Desarrollo de estructuras de control y funciones en JavaScript	-Establece un criterio Aplica el uso de estructuras de control en la resolución de problemas	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
6	-Procesamiento de la información de formularios con JavaScript	-Utiliza controles objetos de formularios en la creación de formularios dinámicos	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
7	-Validación de datos del lado del cliente con JavaScript	-Establece criterios para la adecuada utilización de las funciones de validación de datos	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
8	-Introducción a JQuery	-Conoce la interacción del lenguaje JQuery en documentos web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
9	-EXAMEN DE UNIDAD	-Demuestra habilidades en la creación y diseño de documentos web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales

**2º UNIDAD TEMÁTICA: Programación web - backend**

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL
10	-Introducción a PHP – instrucciones básicas	-Conceptualiza las instrucciones básicas del lenguaje PHP	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
11	-Variables externas en PHP (GET POST)	-Crea documentos web dinámicos incluyendo formularios	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
12	-Estructuras de control en PHP	-Utiliza estructuras de control en la resolución de problemas en documentos web dinámicos	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
13	-Arreglos y funciones definidas por el usuario en PHP	-Adecuada utilización de arreglos y funciones en documentos web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
14	-Sesiones en PHP	-Crea sesiones de trabajo en entornos web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
15	-Implementación de bases de datos en MySQL	-Crea e implementa bases de datos en MySQL	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
16	-Acceso a Mysql desde PHP	-Comunica bases de datos MySql con php y muestra resultados de consultas en documentos web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales
17	-EXAMEN DE UNIDAD	-Demuestra habilidades en programación php en documentos web	-Internet, herramientas para seminarios virtuales

**6.- METODOLOGÍA**

**Clases:** Las sesiones teóricas serán mediante exposiciones presenciales, las clases prácticas se realizarán en laboratorio, para profundizar los temas se publicarán presentaciones, documentos PDF, videos MP4 y direcciones web de interés, asimismo se desarrollarán guías de prácticas en las que cada alumno desarrollara los ejercicios propuestos y los publicara en el aula virtual.

## 7.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Tipo	Resultados de Aprendizaje	Formas de evidenciar los aprendizajes	Instrumento de evaluación	Ponderación
Evidencias de producto (Actitudinales)	-Asistencia, participación y trabajo colaborativo	-registro de asistencia y participación	-lista de cotejo y escala de apreciación	10
Evidencias de conocimiento (Conceptuales)	-Utiliza herramientas para el diseño y creación de aplicaciones web dinámicas	-Prueba de conocimientos	-Exposición y presentación de trabajo encargado	50
Evidencias de desempeño (Procedimentales)	-Crea y diseña aplicaciones web dinámicas	-Ejercicios y trabajo encargado publicados en el aula virtual	-Ejecución de aplicaciones y transferencia del archivo, con el contenido de los ejercicios propuestos codificados, al aula virtual	40

## 8.- BIBLIOGRAFÍA

- EMMANUEL HERRERA RIOS (2011) *ARRANCAR CON HTML 5 CURSO DE PROGRAMACION*. MEXICO
- JOSE LOPEZ QUIJADO (2010) *DOMINE PHP Y MYSQL*. MEXICO
- JULIE C. MELONI (2012) *HTML5 CSS3 Y JAVASCRIPT*. ESPAÑA